

INFORME DE SECRETARÍA. A Despacho de la señora el presente proceso, Sírvase proveer. Santiago de Cali, 08 de junio del 2022.
La Secretaria,

Vanesa Mejía Quintero

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL S.A.
DEMANDADO: ARTURO MARTÍNEZ CANABAL
RADICACION: 760014003007202000616-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, ocho (08) de junio del dos mil veintidós (2022)

Estudiado el expediente digital, se observa que la parte demandante allegó contrato de arrendamiento como prueba en el asunto de la referencia, pero, se encuentra que el mismo no es legible, por tal razón considera esta Judicatura que es necesario previa a decisión que sea allegado el original al plenario dentro de la ejecutoria del presente proveído. Por lo tanto el Juzgado,

RESUELVE:

REQUERIR a la parte actora para que dentro de la ejecutoria del presente proveído, allegue el contrato de arrendamiento en original toda vez que la copia escaneada no es legible.

NOTIFIQUESE,
ESTADO 9 DE JUNIO DEL 2022

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal

Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0de873f0d782cf1cc66f148e97907e5fe576b37ebbc2af23502529fe47427a0e**

Documento generado en 08/06/2022 10:31:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>